



## Tribunal Supremo Electoral

### ACUERDO NÚMERO 184-2020 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

#### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-960-05-2020, de fecha 20 de mayo del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de Subdelegado (a) II Municipal del Registro de Ciudadanos en Cuilco, Departamento de Huehuetenango, plaza No. 766 y que se procedió a la evaluación del expediente de la señorita PAOLA VANESSA RUEDAS DE LEÓN, determinándose que cumple con el perfil para ocupar el puesto en mención, por lo que somete a consideración la autorización para nombrar a la señorita RUEDAS DE LEÓN, en dicho puesto, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

#### ACUERDA:

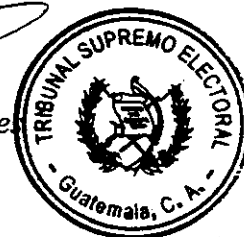
**ARTICULO 1.:** Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la señorita PAOLA VANESSA RUEDAS DE LEÓN, como Subdelegada II Municipal del Registro de Ciudadanos en Cuilco, Departamento de Huehuetenango, plaza No. 766, con salario base mensual de SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q7,270.00), con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" y a la partida número 2020-11150023-11-05-101-11-011-766, del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTICULO 2.:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el veintisiete de mayo de dos mil veinte.

**COMUNÍQUESE**

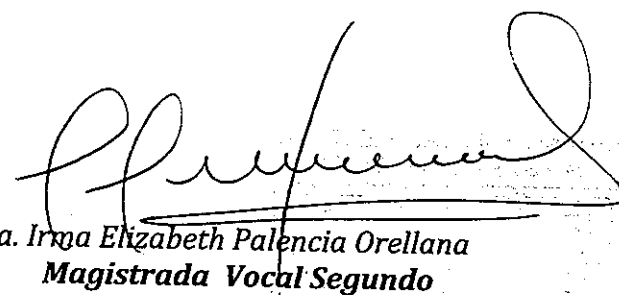
MSc. Mynor Custodio Franco Flores  
Magistrado Presidente




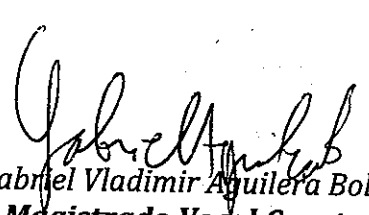


*Tribunal Supremo Electoral*

  
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

  
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Vocal Segundo

  
Dra. Blanda Otilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero

  
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños  
Magistrado Vocal Cuarto

ANTE MÍ:

  
Dr. Luis Felipe Lepe Monterroso  
Secretario General

